



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Jorge Sánchez el día 12 de septiembre del 2023, en la que solicita la intervención del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar tratamiento a la solicitud.

Que se analiza el expediente abierto en relación al Seminario Teoría Sociológica en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) No dar lugar al reclamo del doctorando Jorge Sánchez, (DNI 17.887.186).

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHSCR-SJB: 324/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente